

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE

Año IX SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

Murcia 1 de Diciembre de 1894

DOMICILIO.—Redaccion y Administracion Plaza de los Apóstoles, número 20.—N.º 2533 No se devuelven originales.

QUINTAS

Agencia Gran Centro de Redenciones, y Subvenciones del Ejército DE LA PENINSULA Y ULTRAMAR

Director propietario: D. ANTONIO BOIXAREU y CLAVEROL, vecino de Guadalajara, propietario en la misma y en la Villa y Corte de Madrid, comerciante y Rentista. Capital en garantías 100.000 pesetas

BASES DE LOS SEGUROS Seguro de todo evento y libertad completa del servicio, 700 pesetas.—Id. de Redencion de Ultramar, 150.—Id. de subvencion ó sustitucion de Ultramar, 125.—Id. especial con sustitucion gratis, 200.—Id. de Subvencion de pesetas: 500, por 50.—Id. id. de 250, por 25.—Idem id. de 125 por 13.

Puntos en que pueden consignarse los depósitos. En Murcia D. Enrique Hernandez Herrera, Mariano Padilla 37. En Jumilla, D. Gaspar Melendez Mira; propietario.—En La Union, D. Antonio Zapata Izquierdo; Centro de comisiones.—En Aguilas, D. Juan Aragon; farmacéutico.—En Mula, D. Miguel Artero Martinez; comerciante de tegidos.—En Lorca, D. G. Peran Caro; calle de la Cava.—En Alcantarilla, D. Zorras Trinidad Cortina.—En Cartagena, D. Juan Roca; Ange 22.—En Fortuna, D. Francisco Abad Madohi; Farmacéutico.—En Calasparra, D. Rafael Armand; médico.

La Prevision Española

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

FUNDADA EN EL AÑO 1888 Direccion en Madrid, Plaza de Isabel 7.ª Principal.—Direccion en Sevilla, Orfila 9, edificio de su propiedad.

GARANTIAS Capital y reservas. 20.000.000. Siniestros pagados en 1893 al 94. 3.094.821'29

Esta compañía, esencialmente nacional, asegura contra incendios toda clase de propiedades, Comercios, Fábricas, cosechas en el campo, y en general cuanto el fuego pueda deteriorar ó destruir siendo sus primas sumamente equitativas.

LA PREVISION ESPAÑOLA garantiza los perjuicios que origina un incendio por cesacion de ventas en los Comercios ó Fábricas y de rentas en las fincas urbanas.

Esta clase de seguros practica la Compañía sobre las Pólizas contratadas con cualquiera otra Sociedad de Seguros mediante el pago de una prima sumamente módica.

Delegado de la Compañía en Murcia, D. Diego Rus, plaza de los Apóstoles, número 20 bajo.

LA PREVISION

Sociedad de seguros sobre quintas

Bajo la responsabilidad y garantía DE LA SOCIEDAD

REQUENA É HIJOS ESTABLECIDA EN LA CIUDAD DE JATIVA CALLE DE COLON, 11

Reemplazo de 1894

FORMA DE LOS SEGUROS

PARA EL REEMPLAZO DE 1894

Por Ptas. 90, libre del servicio activo para Ultramar, al mozo á quien por su suerte correspondia servir en dichos ejércitos.

Por Ptas. 700, redencion á metálico de los mozos á quienes correspondieren por su suerte servir en la PENINSULA, y redencion ó sustitucion si les cupiere servir en ULTRAMAR.

Delegado en Murcia, Carlos Iglesias, S. Antonio 24.

UNA GANGA

Se vende un buen piano vertical en precio reducido. En la administracion de este periódico daran razon.

DOCTOR CANTERO GARCIA. Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes CURACION RADICAL

La consulta es de 8 á 10 de la mañana, y se paga en el acto. Calle de San Lorenzo, núm. 11, bajo.

CONTRA EL FRIO

Quien no estera y cubre el orduo suelo con los precios que les dan este año en la esterera de la calle de Sta. Isabel, de José Fuster que ha sido fabricante ya 3 años y escoge los géneros que son buenos y baratos.

Tiene telas dobles con dibujos á 7 reales vara, Batavias de pita de 1.ª 5 reales y medio, id. de pita de 2.ª 5, Pita lisa 4 reales y cuartos, filete esparto y pita 4 reales, Pita doble de colores 2 reales y 2 cuartos, id. sencilla 2 reales, Estera de junco máquina 1.ª 7 perros gordos, de 2.ª 2 reales, Estera de junco y esparto de todas clases; tambien hay persianas á 10 reales metro cuadrado con cordales y colocadas.

Frente á la posada de Sta. Catalina CALLE STA. ISABEL, 4. ESTERERIA DE JOSE FUSTER

Edicion de la noche

1 DE DICIEMBRE

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

CARTA DE MADRID

30 Noviembre de 1894.

La cuestion minera.

Parece que el gobierno ha llegado á preocuparse de la cuestion minera en esa provincia.

Ante el pavoroso problema de la miseria y de una cuestion de orden público, el mismo señor Sagasta, reconoce la necesidad de suprimir, por lo menos, el irresistible derecho de exportacion de 10 pesetas por tonelada sobre los plomos argentíferos.

La Reina Regente, á quien la zona minera de Murcia ha significado sus angustias, envió ayer al gobierno los telegramas que recibió para que se busque una pronta solucion al conflicto.

Parece que en el próximo consejo de ministros se resolverá el problema. Para ello el gobierno ha encargado al gobernador de Murcia que averigüe las necesidades de la minería en dicha provincia, con objeto de acudir prontamente á su remedio.

Hay que reconocer y que aplaudir el tacto y la discrecion del Sr. Settler en esta difícil cuestion, pues aparte de que vigila y prevee lo necesario para conjurar el conflicto, ayuda mucho los intereses y conveniencias de esa minería.

La comision de mineros de esa provincia, continua en esta trabajando sin descanso para conseguir que se rebajen los tributos y se evite la paralización de las minas que habria de producir el desastre que se quiere conjurar.

Médicos murcianos.

Ha llegado á esta el médico D. José Castillo, de regreso de Paris, á donde fué enviado por el Ayuntamiento de Murcia, para el estudio del procedimiento antidiftérico del Dr. Roux.

Viene muy entusiasmado y satisfecho: ha adquirido un gran herramental en Paris para la aplicacion de estenuevo método; ha visto y hablado con Pasteur y Roux, y lleva á esa nuevos aparatos para que Murcia goce de los progresos últimos de la ciencia médica.

El Sr. Castillo, se promete instalar en esa un instituto de vacunacion imitando los mejores de Europa.

Los médicos D. Leopoldo Cándido, de Cartagena y D. Ponciano Maestre, de La Union, han regresado tambien de Paris, á donde marcharon con el mismo objeto.

El Sr. Cándido se encuentra en Barcelona, prosiguiendo sus estudios en el Instituto del doctor Ferrán; y el Sr. Maestre, embarcó ayer en Barcelona en el vapor Laffite, de regreso á Cartagena.

Con este marcha el médico de la beneficencia municipal de Murcia, Sr. Ibañez, que tambien ha estado en Paris, con igual objeto.

Un pleito.

Esta mañana se ha verificado en el Tribunal Supremo, la vista del recurso de casacion interpuesto por D. Antonio Lorente, contra la sentencia del Juzgado de primera Instancia de la Catedral, que revocó la del municipal de Murcia, que condenó á D. José Esteve al pago de las hierbas que un ganado de este comió en la misma hacienda del Sr. Esteve, y cuyas hierbas sostiene el Sr. Lorente que le pertenecen.

De aquí á tres dias se dictará sentencia.

El asunto es importante, pues ha de resolver varias dudas que hoy existen en el término de Librilla sobre el aprovechamiento de las hierbas.

Mejoría.

El Excmo. Sr. D. Diego Gonzalez Conde, que está en cama hace ocho dias, á consecuencia de un enfriamiento, se encuentra bastante mejorado y ha podido abandonar el lecho.

Varias noticias.

Probablemente regresarán mañana á esa, D. José Esteve, don Jesualdo Cañada, D. Teodoro Danio, D. Atanasio Abellan y su hijo, y D. José Perpen (padre) el de San Javier. Este último dice que no está conforme con la vacuna antidiftérica del doctor Roux y que está dispuesto á probar que no causa efecto alguno la antitoxina.

Y nada más por hoy.

X.

EFEMÉRIDES

1 Diciembre.

1521.—Muere el papa Leon X, ilustrado caballero que se llamó en el mundo Juan de Médicis.

1640.—Se proclama el Duque de Braganza, Rey de Portugal, separándose de España.

1764.—Se establece en el Palacio de Madrid, la familia real de España.

1847.—El jefe político D. José de Hezeta, inaugura el teatro principal de Sevilla.

Inverosímil, pero cierto

El domingo último en Paris, fué extraído del Sena el cadáver de un hombre. Mientras llegaba el coche que habia de conducirlo al depósito de la Morgue lo examinaron muchos curiosos transeúntes. Uno de ellos, al verlo esclamó asombrado:

—¡Calla! si es el Sr. Z., portero de la calle Chaillot.

El individuo que así hablaba se afirmó ante la autoridad, y el cadáver fué conducido á su domicilio.

Se previno á la viuda é hijos con todo género de precauciones, el desgraciado fin del pobre portero y cuando llegó á la casa el cadáver, fué colocado sobre una mesa entre cuatro blancos. Inmediatamente hicieron el duelo los parientes, amigos y en particular su pobre esposa, que estaba inconsolable.

Al llegar á medio dia, el hijo mayor de aquellos pobres porteros se sorprendió

dió de la noticia, no explicándose por qué su padre se habia suicidado.

De allí se fué al taller de su padre para dar cuenta al maestro de la desgracia que sobre él pesaba.

Pero cuál no seria su asombro al encontrarse con que su padre trabajaba tan tranquilo en el taller.

Al contarle su hijo lo ocurrido fué á su casa, donde aun halló el cadáver de su homónimo amortajado, y á la familia llorando á sus plantas.

El error pudo traer fatales consecuencias, no sólo por el susto facilitado á la familia por su supuesta muerte, sino porque éste queria á todo trance tirar el cadáver por la ventana.

Un judío traidor.

La prensa europea, no menos que la francesa, se ocupa de la traicion del capitán judío Dreyfus, que gracias al cargo que desempeñaba pudo vender planos y secretos militares al gobierno alemán.

Desde el 15 del pasado data el arresto del capitán Dreyfus, que confesó acto continuo su crimen de alta traicion, y no obstante, hasta el 2 del corriente no dió oficialmente paso alguno el general Mercier, ministro de la Guerra, para entregar el traidor al tribunal competente.

Todo este tiempo se ha pasado en componendas y en estudiar el medio de echar tierra al asunto.

Dreyfus pertenece á una rica familia de fabricantes de Mulhouse y parece que ha habido gran empeño en salvarle por parte de la alta banca israelita, que ha puesto en juego toda clase de medios para conseguirlo.

Dícese que el ministro de la Guerra se inclinaba tambien á evitar el escándalo, y á este fin se habia mandado inscribir á Dreyfus con un nombre supuesto en el registro de la cárcel de Cherche-Midi. Su intencion era desterrarlo al extranjero, pero un alto empleado militar exigió del ministro que se aplicara todo el rigor de la ley al traidor, y esto, unido á que la prensa olió algo de lo que ocurría y levantó la liebre, le obligaron por fin á ocuparse del asunto en Consejo de ministros. Pero aun no se ha designado el consejo de guerra que ha de eutender en el asunto.

Tanto tapujo y tantas dilaciones han hecho que la prensa empezara á creer que habia gato encerrado y hoy acusa abiertamente al general Mercier de encubridor y hasta cómplice de Dreyfus.

Las Cámaras francesas se ocuparán pronto de este asunto.

Lo del capitán Dreyfus, dice un periódico, que ha causado tanta emocion, no es más que un episodio de la historia judía. Judas, vendió á su Divino Maestro por treinta dineros. Sunin Mayer; arrancó la bandera francesa de la Columna Vendôme y la echó en el fango; el oficial Meyer ayudó al judío Hemerdinger en la fabricacion de vestuario inservible para el ejército; los panaderos judíos roban en cantidad y calidad el pan que se les dá á los soldados y ese capitán, Adolfo Dreyfus, ha vendido á Alemania los planos de movilizacion y el nombre de los agentes encañados del servicio de informacion.

El crimen de Casa de Lagarto.

En el sitio denominado Casa de Lagarto, perteneciente á la pedanía Baccariza (Albacete), se ha cometido un horroroso crimen en la tarde del miércoles 28 de Noviembre último.

Dos parejas de la Guardia civil, al mando del cabo Emilio Gil, se dirigieron al lugar del suceso, consiguiendo capturar á Andrés, Nicolás y Fernando Sotos, padre é hijos, respectivamente, presuntos autores del delito, quedando incomunicados y fuertemente maniatados, bajo la vigilancia de la Guardia civil.

Ya presentes el médico forense y el

